



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00120-00. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA. DTE. YENNY PIMENTEL HURTADO contra DIEGO FERNANDO BASTIDAS JURADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Al Despacho de la señora Juez el presente proceso. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2023

Andrés Felipe Lenis Carvajal

Secretario

AUTO No. 2728

Santiago de Cali, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No. 760013110010-**2023-00120-00**

La Asociación para la Salud Mental Infantil y del Adolescente – SIMA aporta escrito por medio del cual informa sobre el cierre del proceso de intervención de apoyo psicosocial que se adelantaba en esa entidad.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia del Circuito de Cali - Valle,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR el informe allegado por la Asociación para la Salud Mental Infantil y del Adolescente – SIMA, por medio del cual da cuenta sobre el cierre del proceso de intervención de apoyo psicosocial que se adelantaba en esa entidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

01

Firmado Por:

Calle 12 carrera 10 Piso No. 8 Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía – Tel 8986868 Ext 2101- Santiago de Cali, Valle del Cauca
j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e79db440b9655742e6fc351737c6a7e9164d2cd74d3d19044b89cc64072eb9f**

Documento generado en 15/12/2023 04:51:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>